

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

- 1. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**
 - 1.1 OBJETIVO**
 - 1.2 ALCANCE**
 - 1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE**
 - 1.4 DEFINICIONES**
 - 1.4.1 TITULAR DE LA INFORMACIÓN
 - 1.4.2 FUENTE DE INFORMACIÓN
 - 1.4.3 DATO PERSONAL
 - 1.4.4 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO
 - 1.4.5 TRATAMIENTO
 - 1.4.6 AUTORIZACIÓN DEL TITULAR
 - 1.4.7 BASE DE DATOS
 - 1.4.8 AVISO DE PRIVACIDAD
 - 1.4.9 DATO PÚBLICO
 - 1.4.10 DATO SENSIBLES
 - 1.4.11 TRANSFERENCIA
 - 1.4.12 TRANSMISIÓN
 - 1.5 PRINCIPIOS**
 - 1.6 DERECHOS DE LOS USUARIOS**
 - 1.6.1 LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR
- 2. CONDICIONES GENERALES**
 - 2.1 IDENTIFICACIÓN**
 - 2.2 PROTECCIÓN**
 - 2.3 DEBERES DE TRANSPORTES VIGIA S.A.S**
 - 2.4 CASOS EN QUE NO SE NECESITA LA AUTORIZACIÓN**
- 3. AREA RESPONSABLE DE LA ATENCION DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS EN RELACION CON EL TRATAMIENTO DE DATOS EN TRANSPORTES VIGIA S.A.S**
 - 3.1 PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS A CONCOER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR EL DATO Y REVOCAR LA AUTORIZACION**
- 4. DATOS RECOLECTADOS CON ANTERIORIDAD AL 27 DE JUNIO DE 2013**

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

1. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

LA PROTECCIÓN de datos personales, consagrada en la Constitución Política de Colombia¹, imparte a la sociedad una protección fundamental y la enviste como la facultad que tienen los individuos de conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

El Responsable , dentro de sus procesos administrativos, y/o comerciales, conoce, almacena y trata datos personales, situación que genera una responsabilidad para el adecuado manejo de los mismos. Así las cosas, en cumplimiento de la normatividad vigente, en especial el artículo 15 de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario, el Responsable debe asegurarse de que cuando una persona o empresa suministra información para ser incorporada en las bases de datos o archivos del Responsable , existan los procesos adecuados para protegerlo y que se haga un uso adecuado de la misma, y en ese sentido desarrolla la presente política de Propiedad del Cliente.

Serán objeto de protección, los datos de aquellas personas que en ejercicio de cualquier actividad, directa o indirecta, incluyendo las relaciones laborales, de prestación de servicios y comerciales, sean estas permanentes u ocasionales, puedan suministrar cualquier tipo de información o dato personal a el Responsable , quien actúa en calidad de garante del tratamiento de datos personales, y quien permitirá al titular de la información, conocerla, actualizarla y rectificarla.

1.1 OBJETIVO

Definir los lineamientos para garantizar la protección de los datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos del Responsable , garantizando el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se hubiera recogido sobre ellas en bases de datos o archivos en concordancia con la normatividad vigente al respecto.

1.2 ALCANCE

El presente documento aplicará para todos aquellos datos personales o de cualquier otro tipo de información que sea utilizada o repose en las bases de datos y archivos del Responsable , respetando los criterios para la obtención, recolección, uso, tratamiento, procesamiento, intercambio, transferencia y transmisión de datos personales, y fijar las responsabilidades del Responsable y de sus empleados en el manejo y tratamiento de los datos personales que reposen en sus bases de datos y archivos.

1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1266 de 2008 y concordantes
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015

¹ Constitución Política de Colombia. Artículo 15. Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

1.4 DEFINICIONES

Para el cliente y usuario a disposición una serie de definiciones que servirán de guía para la interpretación y aplicación de la presente política de tratamiento de datos:

1.4.1 TITULAR DE LA INFORMACIÓN

Es la persona natural o jurídica, a la cual hace referencia la información que reposa en nuestros archivos, a su vez, es sujeto de derechos de habeas data y demás garantías constitucionales, legales e institucionales.

1.4.2 FUENTE DE INFORMACIÓN

Es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación o de un servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios y no, a través de un operador, aquella tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. La fuente de la información responde por la calidad de los datos suministrados al operador la cual, en cuanto tiene acceso y suministra información personal de terceros, se sujeta al cumplimiento de los deberes y responsabilidades previstas para garantizar la protección de los derechos del titular de los datos.

1.4.3 DATO PERSONAL

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinada o determinables².

1.4.4 AUTORIZACIÓN

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

1.4.5 RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de datos³.

1.4.6 TRATAMIENTO

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión⁴.

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

1.4.7 AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

El tratamiento requiere una autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

Ley 1581 de 2012., Artículo 3 Literal c.

Ley 1581 de 2012., Artículo 3 Literal e.

Ley 1581 de 2012., Artículo 3 Literal g.

1.4.8 BASE DE DATOS

Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

1.4.9 AVISO DE PRIVACIDAD

Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable , dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

1.4.10 DATO PÚBLICO

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva legal.

1.4.11 DATOS SENSIBLES

Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquello que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

1.4.12 TRANSFERENCIA

La transferencia de datos tiene lugar cuando EL RESPONSABLE y/o ENCARGADO del tratamiento de datos personales, envía la información o los datos personales a un receptor que a su vez es Responsable del Tratamiento.

1.4.13 TRANSMISIÓN

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del Responsable .

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

1.5 PRINCIPIOS

TRANSPORTES VIGIA S.A.S., aplicará dentro de su política de tratamiento de datos, para efectos de interpretación y aplicación, los principios constitucionales y legales en el tratamiento de la información como son:

- Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos
- Principio de finalidad
- Principio de libertad
- Principio de veracidad o calidad
- Principio de transparencia
- Principio de acceso y circulación restringida
- Principio de seguridad
- Principio de confidencialidad

1.6 DERECHOS DE LOS USUARIOS

Según lo dispuesto en el artículo octavo de la Ley 1581 de 2013, los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsable s del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley;
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales;
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento EL RESPONSABLE o ENCARGADO han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes⁵.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

El Responsable en el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La familia y el Responsable deben velar porque los Responsables y Encargados del Tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

1.6.1 LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable.
- Por los causahabientes del Titular (en los casos que éste falte por muerte o incapacidad), quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o poder correspondiente.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Por mandato judicial, previo mandato presentado y reconocido por un notario público.

CONDICIONES GENERALES

TRANSPORTES VIGIA S.A.S., sociedad de carácter privado, que en adelante se denominará EL RESPONSABLE, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en cumplimiento de la normatividad vigente presenta a continuación su política de tratamiento de la información.

Datos del responsable	
Razón social	TRANSPORTES VIGIA S.A.S
Nit	800042210-2
Dirección y domicilio	Calle 17 No. 21-65, Bogotá
Datos de contacto	(601) 795 7405
	servicioalcliente@transportesvigia.com

⁵ Ley 1098 de 2006., Artículo 33. Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.

1.7 IDENTIFICACIÓN:

En cada una de las dependencias del responsable se deben identificar los datos personales que se encuentren bajo su manejo y custodia.

1.8 PROTECCIÓN:

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, y su desarrollo legal y jurisprudencial, se debe garantizar en todo momento el Derecho a la intimidad y a realizar actualizaciones y rectificaciones sobre su respectiva información.

En este sentido, el responsable, cumpliendo con la Norma y en aras de garantizar el respeto de los Derechos Humanos, adoptará las siguientes políticas de tratamiento de la información:

1. Toda información relativa al titular de los datos no podrá ser consultada,

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

accedida o solicitada sino por el titular de la misma o un apoderado debidamente facultado.

2. El titular de la información podrá acceder en cualquier momento a sus datos que reposen.
3. El titular de los datos podrá solicitar la respectiva actualización, o rectificación que pueda proceder.
4. Los datos, deberán conservarse de tal modo que en lo posible no sufran deterioro diferente al que el tiempo genere.
5. Los datos deberán conservarse con diligencia y cuidado.
6. En caso de pérdida de los datos, el responsable deberá informar dicha situación al titular, en todo caso en la medida de lo posible debe guardar registro de toda la información.
7. En el caso, en que la información se encuentre en medio digital, se debe conservar copias de seguridad de esta.
8. El mensaje o documento será conservado en el formato que se haya servido.

Los datos recolectados por el responsable serán utilizados para los fines propios de nuestra empresa y para el ejercicio del objeto social.

1.9 Deberes del responsable

El responsable cumplirá con lo ordenado en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 en los siguientes términos:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Rectificar la información cuando sea incorrecta;
- g) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- h) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política de tratamiento;
- i) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- j) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

- k) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- m) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

1.10 Casos en que no es necesaria la autorización

- Información requerida por una autoridad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el registro civil de las personas

2. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos en relación con el Tratamiento de datos en el responsable

El área de Servicio al Cliente es el Responsable de atender las peticiones, consultas y reclamos, donde el titular de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización.

2.1 Procedimiento para ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización

Los titulares, o sus causahabientes podrán solicitar a través de oficio radicado en las oficinas del responsable , Calle 17 No. 21-65 de la ciudad de Bogotá, o vía correo electrónico datospersonales@transportesvigia.com, actualizar, rectificar y suprimir la información personal del Titular que repose en cualquier base de datos y archivos del Responsable .

En cualquier caso, las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable .

El reclamo lo podrá presentar el Titular, teniendo en cuenta la información señalada en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012, a través de oficio radicado en las oficinas del Responsable, Calle 17 No. 21-65 de la ciudad de Bogotá o vía correo electrónico datospersonales@transportesvigia.com

En cualquier momento y de manera gratuita el titular o su representante podrán solicitar por medio físico a Calle 17 no. 21-65 de la ciudad de Bogotá, la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales, previa acreditación de su identidad. Los derechos de rectificación, actualización o supresión únicamente se podrán ejercer por:

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

- El titular o sus causahabientes, previa acreditación de su identidad.
- Su representante, previa acreditación de la representación.
- Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del titular, deberá acreditarse en debida forma la personería o mandato para actuar; y en caso de no acreditar tal calidad, la solicitud se tendrá por no presentada.

Así mismo la solicitud de rectificación, actualización o supresión debe ser presentada a través de oficio radicado en las oficinas del Responsable, Calle 17 No.21-65 de la ciudad de Bogotá, o correo electrónico datospersonales@transportesvigia.com y debe contener, como mínimo, la siguiente información:

- A. El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- B. Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- C. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos.

3. DATOS PERSONALES RECOLECTADOS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, el cual reglamenta la Ley 1581 de 2012 (Estatutaria para la protección de datos personales), el Responsable se permite informar que con anterioridad al 31 de marzo de 2019 ha recolectado y procesado datos personales con el objeto de desarrollar las funciones propias de la Sociedad, de forma directa o a través de terceros.

En ese sentido, el Responsable , como empresa que almacena y recolecta datos personales, requiere obtener su autorización para que de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita a todas las dependencias administrativas, recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incorporado en distintas bases o bancos de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo de el Responsable

Esta información es y será utilizada, como ya se mencionó, en el desarrollo de las funciones propias del Responsable en su condición de empresa, de forma directa o a través de terceros, lo anterior de conformidad con las políticas de tratamiento de datos personales.

Así las cosas, el Responsable, en los términos dispuestos por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente comunicación a la calle 17 no. 21-65 de la ciudad de Bogotá o correo electrónico datospersonales@transportesvigia.com

En el evento en que usted considere que el Responsable dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables, podrá contactarnos a través de una comunicación motivada dirigida al Departamento Administrativo y la cual sea radicada a la Calle 17 no. 21-65 de la ciudad de Bogotá o correo electrónico datospersonales@transportesvigia.com

	POLITICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION TRANSPORTES VIGIA S.A.S	Versión 02
		PLC-DIR-01
		14/03/2019

El responsable tiene la obligación de rectificar y actualizar la información inexacta, incompleta o desactualizada a solicitud del titular, de conformidad con el procedimiento y los términos señalados. En las solicitudes de rectificación y actualización de datos personales el titular debe indicar las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

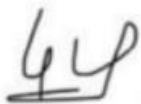
El titular de la información tiene el derecho, en todo momento, a solicitar a la sociedad, la supresión (eliminación) de sus datos personales cuando:

- A. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- B. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- C. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los archivos, bases de datos o tratamientos realizados por el responsable. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este cuando:

- A. El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- B. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actuación de sanciones administrativas.
- C. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

La presente Política de tratamiento de datos entrará en vigor a partir del 1 de abril de 2019.



TRANSPORTES VIGIA S.A.S.

Nit. 800.042.210-2

GLORIA LUCIA GARZON DE ECHEVERRY

Representante Legal